

**SESIÓN EXTRAORDINARIA TRECIENTOS TRES DEL DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Adolfo Cascante Rodríguez

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal

Juan Roger Gómez Medina

Heiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Nelson Delgado Cabezas  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Roy Zúñiga Rodríguez  
Thais Elena Ocampo Campos  
Juan Roger Gómez Medina  
María Dominga Gutiérrez Hernández  
Leda Patricia Molina López  
▪ Xinia Guevara Contreras

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

**Una vez comprobado el Quorum, inicia la sesión con la siguiente agenda.-**

**Punto Único:**

**Presentación y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria 2013.**

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Buenas tardes compañeros en la ausencias del señor Nelson David Delgado Cabezas, me corresponde iniciar la sesión por ser el de mayor edad

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

La sesión de hoy es para recibir analizar y aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del 2013, si no antes recibir a los compañeros regidores y suplentes al alcalde señora secretaria, Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero a la señora Katia María Álvaro Marchena, Contadora Municipal y al compañero Andrés Rojas Matamoros Tesorero Municipal, la Ing. Angie Díaz, compañeros a lo que venimos tiene la palabra los señores de la administración para que nos informe la liquidación del presupuesto.

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero.**

Buenas tardes, un saludos a todos los regidores presentes, nos corresponde hoy presentar la liquidación presupuestaria del primero y segundo semestre del dos mil trece, aquí entre los cuadros van a ver los dos semestres porque esta liquidación tiene que reunir, la liquidación semestral que presentamos el 30 de junio del 2013 y la segunda del 31 de diciembre del 2013. La Alcaldía y la Administración Municipal de Cañas, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, el artículo 105 del Código Municipal, además de ser concordantes con el “Principio de vinculación del Presupuesto con la Planificación Institucional, incorporado en las Normas Generales sobre Presupuestos Públicos, se presentan el informe de evaluación de la gestión institucional correspondiente al Plan Operativo Anual y el Presupuesto al treinta y uno de Diciembre del año en curso.

Con este análisis se pretende obtener la información que nos demuestre el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos del periodo 2013, se desarrolló por medio de valorar

la eficacia en la ejecución de metas del Plan Operativo Anual (PAO) y la eficiencia en la utilización de los recursos presupuestados, así como el comportamiento de los ingresos y egresos reales, la sostenibilidad de los servicios comunitarios, morosidad todo esto en relación con el presupuesto.

También se analizó el resultado de los indicadores estratégicos, los cuales fueron establecidos, de común acuerdo, entre las municipalidades del país y la Contraloría General de la República.

La presente evaluación está estructurada por medio de la gestión realizada por la organización Municipal a nivel de los ejes estratégicos de la Agenda de Desarrollo Estratégico, además los resultados se convierten en una herramienta de mucha utilidad para la administración, en la toma de decisiones.

#### Objetivo General

Evaluar la gestión institucional en sus dimensiones físicas y financieras en cumplimiento con el bloque de legalidad al treinta y uno de Diciembre del año en curso.

#### Objetivos Específicos

- Conocer el comportamiento de los ingresos y gastos reales de las partidas más relevantes del periodo 2013.
- Determinar la gestión realizada en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda de Desarrollo Municipal por medio de la ejecución de metas y el presupuesto al segundo semestre del 2013.
- Presentar el resultado de la matriz de indicadores del Plan Anual Operativo 2013
- Controlar la sostenibilidad de los servicios municipales a través del análisis de los ingresos reales vrs los costos reales generados por los servicios.
- Método de Evaluación de la Ejecución de metas y presupuesto

El resultado de los indicadores de eficacia y eficiencia en la gestión física y financiera, se califica mediante la comparación de resultados con años anteriores. Las comparaciones bajo este sistema se plantearon para realizarlas a partir del año 2009.

Los parámetros que sigue el sistema son los siguientes:

Cuadro de Evaluación periodo 2013

Rango de Calificación		Resultado
de 0%	a 70%	Mala
+71%	80%	Regular
+81%	90%	Buena
+91%	100%	Excelente

#### Administración General Programa I

En este programa se incluyen las metas atinentes a las actividades de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

#### 1. Resultados del Programa I

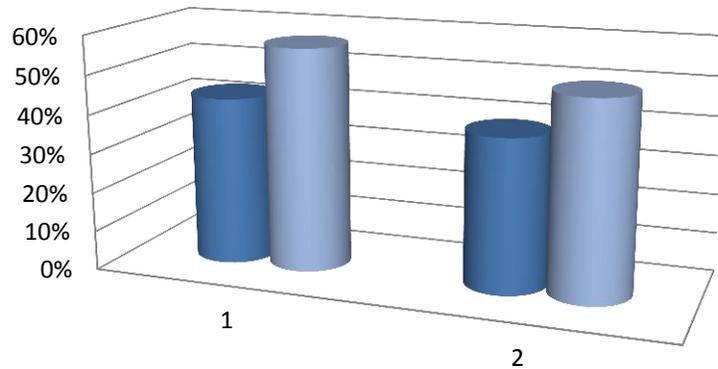
##### Cumplimiento Metas

Cuadro N° 1  
Metas planteadas y ejecutadas Programa I  
Segundo Semestre 2013

	Meta Propuesta	Meta Cumplida	Calificación
I Semestre	43%	39%	
II Semestre	57%	50%	Bueno
Total	100%	89%	

*Cumplimiento de las  
metas planteadas en el  
periodo 2013,  
calificación 89*  
**Bueno**

### Cumplimiento de Metas Programa I al 31/12/2013



	1	2
■ I Semestre	43%	39%
■ II Semestre	57%	50%

Gráfico I

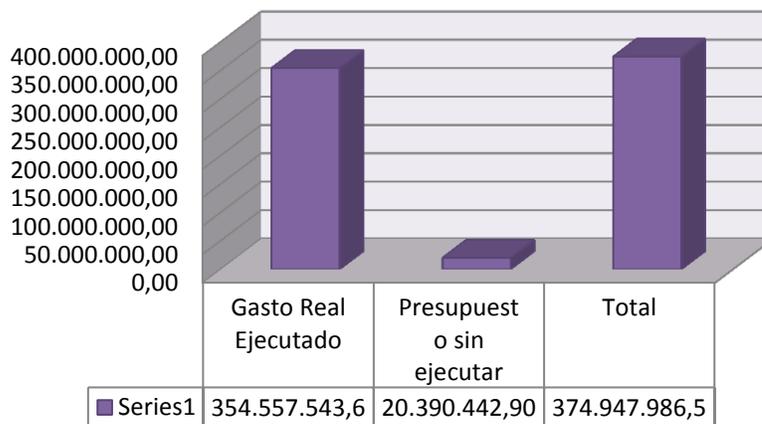
### *Ejecución Presupuestaria*

**Cuadro N° 2**  
**Presupuesto Ejecutado Programa I**  
**Segundo Semestre 2013**

	<i>Gasto Real Ejecutado</i>	<i>Presupuesto sin ejecutar</i>	<i>Total</i>	<i>Calificación</i>
<b>Montos</b>	354.557.543,60	20.390.442,90	374.947.986,50	Excelente
<b>% Ejecución</b>	95			

Gráfico N°2

**Recursos Presupuestados y Ejecutados al 31/12/13**



*El gráfico N°2 muestra con mayor claridad la ejecución presupuestaria para el Programa I.*

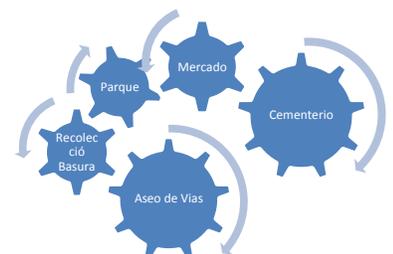
*En términos generales con los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, se logro obtener un porcentaje de ejecución aceptable de 95%, nota que podemos calificar de excelente.*

*El cumplimiento de las metas propuestas conlleva a una ejecución eficiente de los recursos.*

**Programa II Servicios Comunitarios**

*Los servicios comunitarios que brinda la institución a la comunidad, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades básicas de la comunidad.*

**2. Resultados del Programa II**



**Cumplimiento Metas**

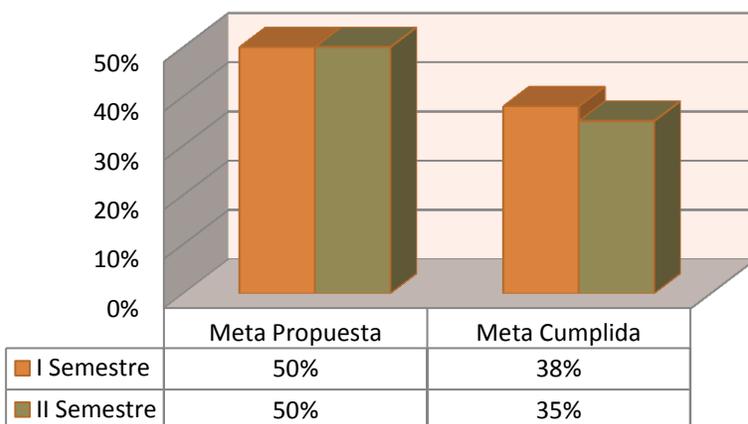
**Cuadro N° 3**

**Metas planteadas y ejecutadas Programa I  
 Período 2013**

	<i>Meta Propuesta</i>	<i>Meta Cumplida</i>	<i>Calificación</i>
<i>I Semestre</i>	54%	38%	
<i>II Semestre</i>	46%	35%	<i>Regular</i>
<i>Total</i>	100%	73%	
<i>Calificación</i>	73%		

**Gráfico N°3**

**Metas Planteadas y Ejecutadas  
 al 31/12/13**



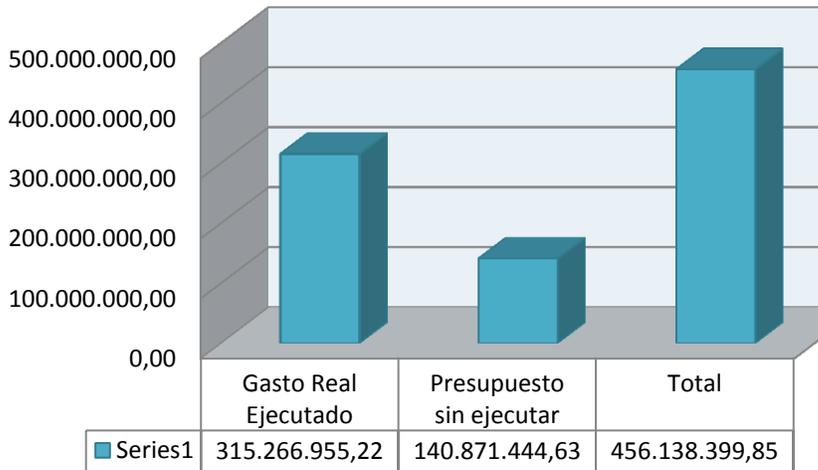
*La programación para este primer semestre resulto con nota de 73%, equivalente a un cumplimiento regular.*

**Cuadro N° 4**  
**Montos Presupuestados y Ejecutados**  
**al 31/12/13**

	<i>Gasto Real Ejecutado</i>	<i>Presupuesto sin ejecutar</i>	<i>Total</i>	<i>Calificación</i>
<b>Montos</b>	<i>315.266.955</i>	<i>140.871.445</i>	456.138.400	
<b>% de ejecución</b>	<i>88%</i>	<i>12%</i>	100	<b>Buena</b>

Gráfico N°4

**Recursos Presupuestados y Ejecutados**  
**al 31/12/13**



Del cuadro N°4 se obtiene éste gráfico en el cual podemos observar con mayor claridad la ejecución presupuestaria para el Programa II, que representa un total del 88% de ejecución real del total del presupuesto quedando un 12% de recursos sin ejecutar.

El resultado de ejecución de recursos es mejor que el de ejecución de metas, por cuanto las metas que no se lograron cumplir no representan en términos económicos montos significativos.

Se debe revisar la ejecución presupuestaria para orientar los recursos superavitarios a proyectos del servicio comunitario.

**2.1 Sostenibilidad de los Servicios Municipales**

Los servicios municipales caracterizados por ser uno de las objetivos principales de la Municipalidad, cumplen una función muy importante dentro de la comunidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos en el tema del aseo, la higiene, la limpieza de la comunidad y la recreación y ornato de la comunidad.

Razón por la cual se presupuestan recursos para realizar el cumplimiento de las actividades programadas en los servicios y se obtienen mediante tasas que se cobran a los habitantes del cantón.

Servicio	Ingreso	Gasto	Superávit-Déficit
Cementerio	6.687.985,8	10.158.242,13	(3.470.256,3)
Recolección de Basura	226.795.334,34	176.151.552,38	50.643.782,00
Aseo de Vías y Sitios Públicos	110.107.383,05	102.045.095,99	8.062.287,06
Parques	18.645.621,15	14.116.804,23	4.528.816,92

*El resultado refleja un superávit en los servicios de Recolección de Basura y Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato y Mercado.*

*Esta labor se logra gracias a la actualización de tasas realizada por el área tributaria y por la gestión de cobro de la Municipalidad, es importante recalcar la necesidad de realizar un análisis de costos, que determine con certeza los costos reales de operación del servicio, para darle una mejor operatividad al servicio y lograr un posible ahorro, una mejor planeación, control y reducción de costos operativos, y con esto podemos mantener la rentabilidad y seguir generando un superávit financiero.*

### Cementerio

- Recolección Basura
- Aseo de Vías y Sitios Públicos
- Parques

*El razón se la podemos*

*servicio de Cementerio presenta un déficit, la principal atribuir a la desactualización de las tasas.*

### Programa III Inversiones

*Lo componen las metas propuestas por la Administración e igualmente por las metas propuestas por la Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114), en el tema de inversiones para desarrollar proyectos a la comunidad.*

#### 3. Resultados del Programa III

#### Cumplimiento de Metas

Cuadro N°5

**Programa III**  
**Metas Ejecutas al II Semestre 2013**

	<i>Metas a cumplir</i>	<i>Metas Cumplidas</i>	<i>Calificación</i>
<i>I Semestre</i>	<i>20%</i>	<i>14%</i>	<i>Mala</i>
<i>II Semestre</i>	<i>80%</i>	<i>48%</i>	<i>62%</i>
<i>Total</i>	<i>100%</i>	<i>62%</i>	

**Metas Planteadas y Ejecutadas  
 al 31/12/13**

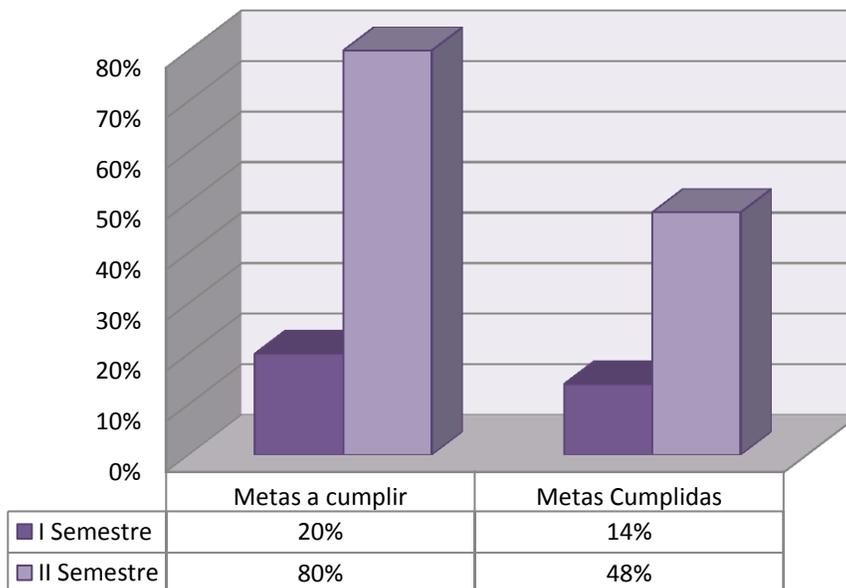


Gráfico N°5

*La ejecución en cuanto al cumplimiento de metas fue mala, situación que motiva a las áreas que corresponden a*

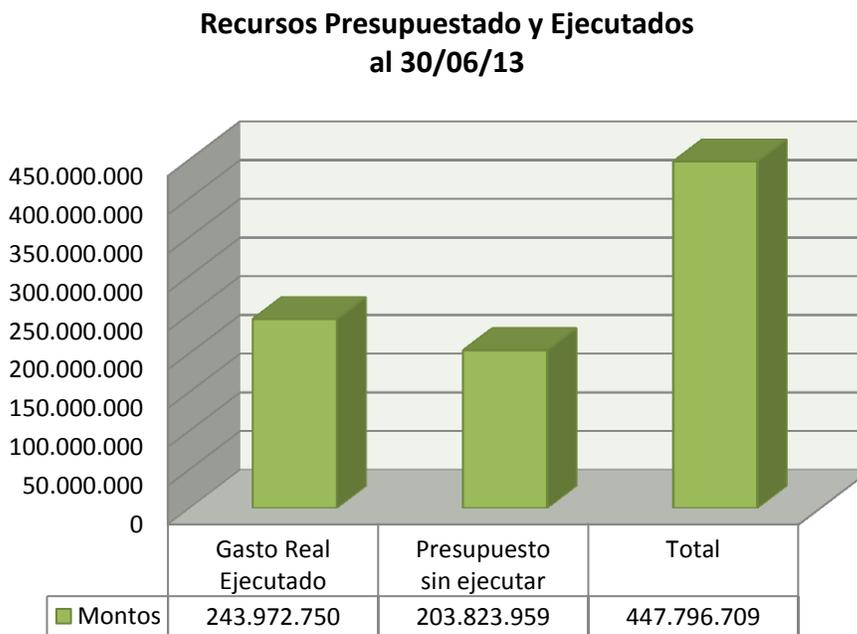
*gestionar las metas propuestas en materia de inversión de obra, importante para lograr un mejor resultado monitorear el presupuesto y PAO para el periodo 2014.*

**Cuadro Nº 6**  
**Montos Presupuestados y Ejecutados Programa III**  
**Periodo 2013**

	<i>Gasto Real Ejecutado</i>	<i>Presupuesto sin ejecutar</i>	<i>Total</i>	<i>Calificación</i>
<b>Montos</b>	243.972.750	203.823.959	447.796.709	
<b>% de ejecución</b>	54%	46%	100	Mala

*En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución del presupuesto para el Programa III.*

Gráfico Nº6



*Para este segundo semestre y en general para el periodo 2013, la ejecución de la Unidad Técnica de Gestión Vial fue buena sin embargo en proyectos propios no se ejecutó el presupuesto e igualmente quedó dinero de*

*una transferencia para remodelar el estadio municipal, un saldo de la remodelación del Gimnasio y de la operación del CECUDI, aunque éste último proyecto se realizó el procedimiento de contratación administrativa, sin embargo se tuvo que declarar infructuoso el procedimiento.*

### **Programa IV Partidas Específicas**

*Corresponde a evaluar los resultados de la consecución de las metas propuestas por la Administración, en el tema de proyectos para desarrollar con recursos provenientes de partidas específicas y de transferencias del estado, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades de las comunidades.*

#### **1. Resultados del Programa IV**

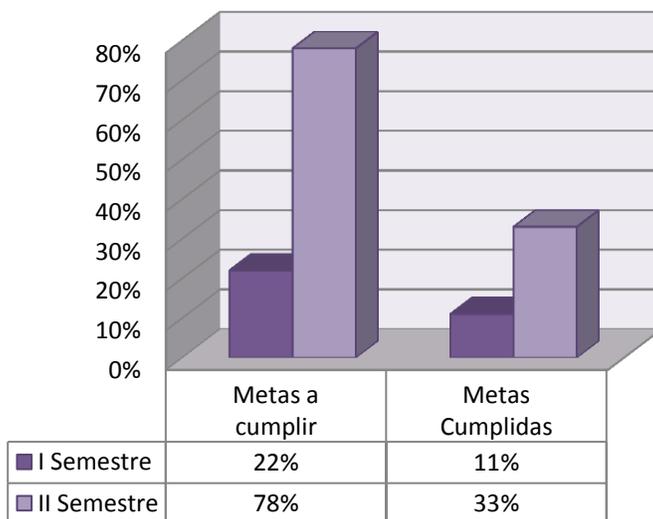
#### **Cumplimiento de Metas**

**Cuadro N° 7**  
**Metas planteadas y ejecutadas Programa IV**  
**Periodo 2013**

	<i>I Semestre</i>	<i>II Semestre</i>	<i>Total</i>	<i>Calificación</i>
<i>Metas cumplir</i>	<i>22%</i>	<i>78%</i>	<i>100%</i>	<i>51%</i>
<i>Metas Cumplidas</i>	<i>11%</i>	<i>33%</i>	<i>43%</i>	<b>Mala</b>

*El cumplimiento de las metas para este periodo 2013, no ha logrado obtener una calificación aceptable. Es*

**Metas Planteadas y Ejecutadas**  
**al 31/12/13**



*importante realizar un análisis de la problemática de la resolución de los proyectos con las áreas correspondientes en la municipalidad e igualmente con los síndicos quienes son los que proponen los proyectos en los distritos y así lograr un mayor interés de parte de las comunidades beneficiadas con recursos para que inicien la gestión de los proyectos. La administración debe redoblar esfuerzos para cumplir con lo*

planteado en el Gráfico periodo 2014 .

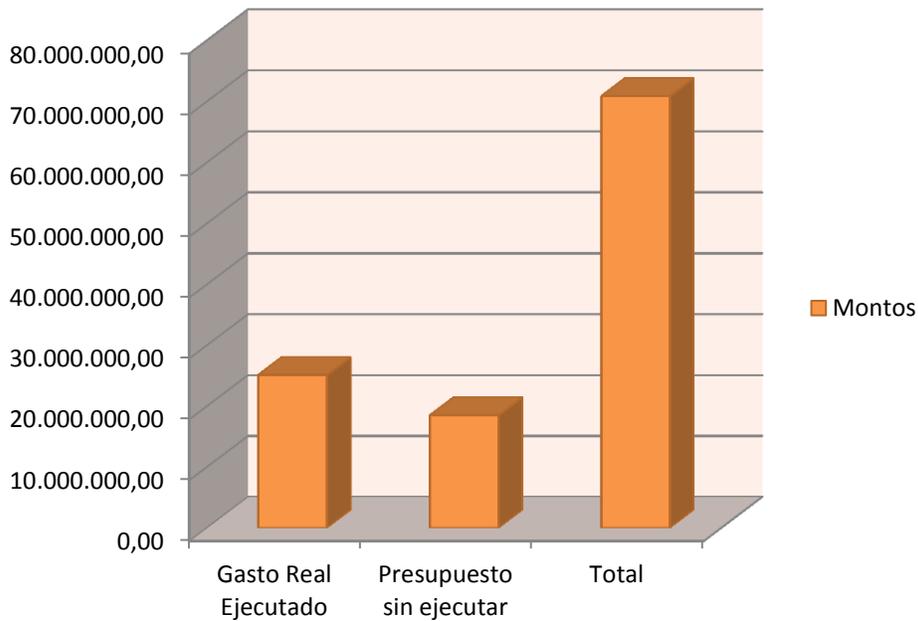
En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución de metas para el Programa IV, cuya calificación es de mala.

**Cuadro N° 8**  
**Montos Presupuestados y Ejecutados Programa IV**  
**Periodo 2013**

	<i>Gasto Real Ejecutado</i>	<i>Presupuesto sin ejecutar</i>	<i>Total</i>	<i>Calificación</i>
<b>Montos</b>	12.284.461,75	28.107.192,52	40.391.654,27	
<b>% de ejecución</b>	30%	60%	100	<b>Mala</b>

Gráfico N°7

**Recursos Presupuestados y  
 Ejecutados  
 al 31/12/2013**



*El gasto real ejecutado para este programa fue de 30% del total del presupuesto obteniéndose una calificación de mala.*

**2. Análisis de la Gestión Financiera-Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2013.**

Comparativamente se observa un crecimiento en el ingreso total, este resultado es producto de las recalificaciones en tasas tanto de los servicios comunitarios como de la nueva tarifa aprobada en la nueva ley de patentes para el cantón de Cañas e igualmente se debe tomar en cuenta las fuentes de financiamiento de superávit libre y superávit específico del año anterior.

**Ingresos Corrientes**

Los ingresos corrientes corresponden a la sumatoria de ingresos de las partidas de Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Transferencias Corrientes.

Cuadro N°10

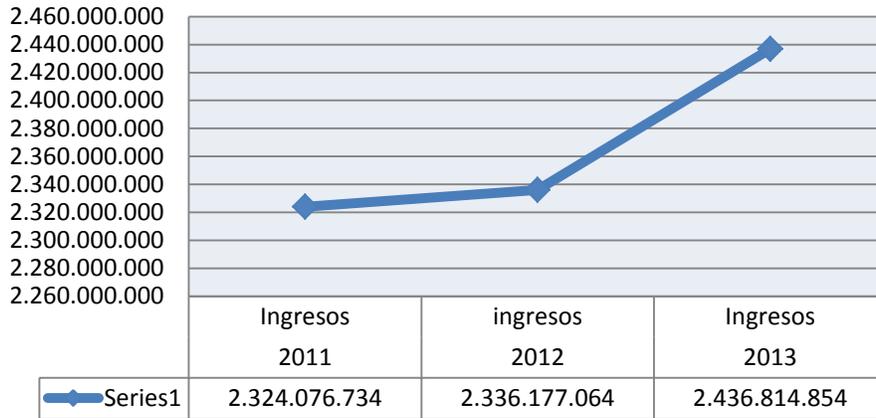
<b>Ingresos Corrientes</b>					
<b>Al Primer Semestre de los Periodos del 2011-2013</b>					
<b>2011</b>		<b>2012</b>		<b>2013</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>Inc %</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inc. %</b>	<b>ingresos</b>	<b>Inc. %</b>
2.324.076.734	17	2.336.177.064	0.52	2.436.814.854	4.30

El gráfico siguiente muestra una mejor apreciación del crecimiento de los ingresos Corrientes, que podemos interpretarlos como los ingresos tributarios, no tributarios menos transferencias, son logrados por el esfuerzo propio de la municipalidad.

Debemos poner atención en el nivel de recaudación en este segundo semestre, para lograr el cumplimiento de la proyección realizada para el periodo 2013.

Gráfico N°8

**Comparativo de Ingresos Totales  
 de 31/12/10 al 31/12/13**



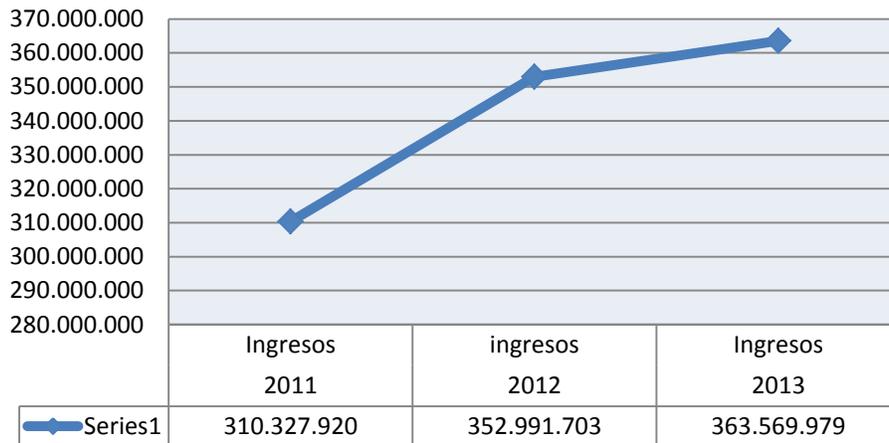
**Bienes Inmuebles**

Cuadro Nº11

<b>Ingresos Bienes Inmuebles                  Al Primer Semestre de los Periodos del 2011-2013</b>					
<b>2011</b>		<b>2012</b>		<b>2013</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>Inc %</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inc. %</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inc. %</b>
310.327.920	21.89	352.991703	13.74	363.569.979	2.99

Gráfico Nº9

**Comparativo de Ingresos Totales  
 de 31/12/10 al 31/12/13**



Para el impuesto de bienes inmuebles, se propuso la meta de recaudación para el periodo 2013 el monto de \$340.020.000,00.

Al concluir el periodo 2013 se logró ingresar el monto de \$363.569.979 . Este resultado es positivo para la Municipalidad dado

que refleja un superávit en este impuesto y sobrepasando la meta propuesta.

Realizando una comparación con el año anterior y tomando en cuenta que los montos presupuestados son iguales en estos dos años, el ingreso se logró superar con respecto al periodo 2012.

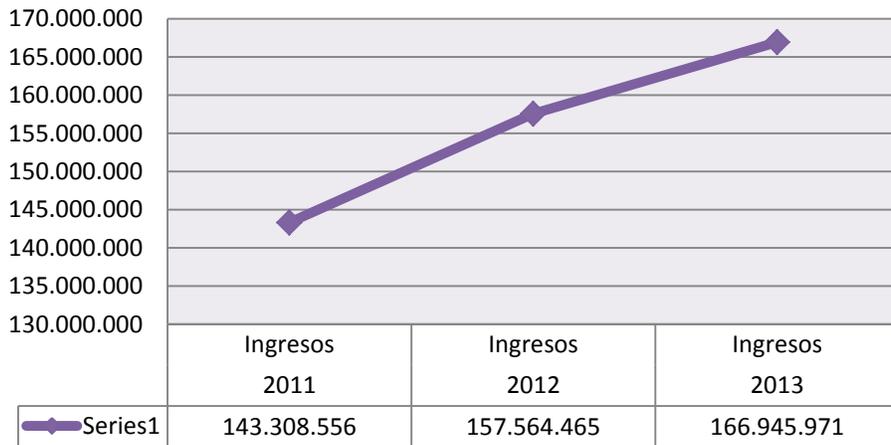
## Impuesto al Cemento

Cuadro N°12

Ingresos Impuesto al Cemento Al Primer Semestre de los Periodos del 2010-2013					
2011		2012		2013	
Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %
143.308.556	6.21	157.564.465	9.94	166.945.971	5.89

Gráfico N°10

Comparativo Anual Impuesto al Cemento  
del 31/12/11 al 31/12/13



Estos recursos no dependen de la gestión de cobro de la municipalidad, en vista de que provienen de la venta de cemento y es transferido periódicamente a la municipalidad.

El cumplimiento de la meta depende mucho del comportamiento del sector construcción, nos afecta positivamente el crecimiento del sector como también negativamente una recesión o estancamiento del sector construcción.

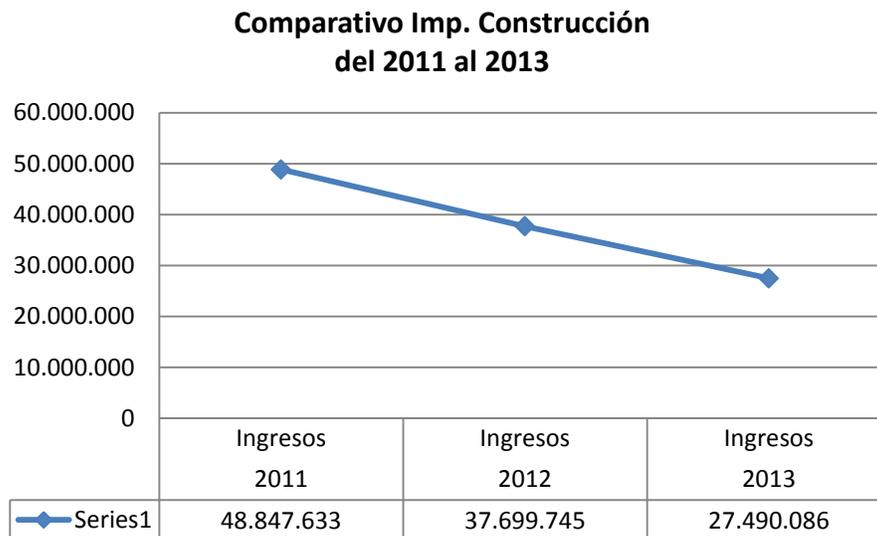
Para este periodo semestral hay un incremento porcentual de 5.89% con respecto al mismo periodo 2012.

## Impuesto sobre la Construcción

Cuadro N°13

Ingresos Impuesto S/ la Construcción del Periodo 2011 al 2013						
2011		2012		2013		
Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %	
48.847.633	45.92	37.699.745	22.82	27.490.086	-27	

Gráfico N°11



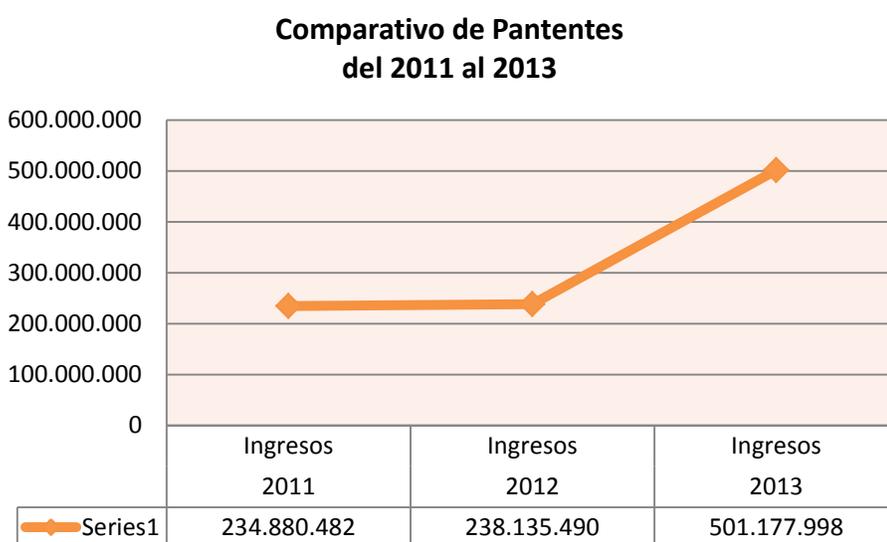
El impuesto a la construcción para este periodo 2013, específicamente el área de obras y servicios (construcciones) se propuso la meta de recaudación por un monto de \$35.000.000,00. Al concluir el periodo el gráfico nos muestra una disminución en la recaudación con respecto al año anterior de un 27%. En esta área comprende el impuesto que se cobra por construcciones, remodelaciones, mejoras y ampliaciones, multas, etc, de todas las construcciones que se desarrollan en el cantón.

## Patentes Municipales

Cuadro N°14

Ingresos Patentes Municipales Al Primer Semestre de los Periodos del 2011-2013					
2011		2012		2013	
Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %
234.880.482	2	238.135.490	1.38	501.177.998	110.45

Gráfico N°12



Para este periodo 2013, se determinó una proyección de ingresos de las patentes Municipales en el presupuesto por un monto de \$305.000.000,00. Al concluir el periodo 2013 podemos observar el éxito logrado en la recaudación del impuesto superando el 100% del monto presupuestado. Es importante reconocer el esfuerzo realizado por el área tributaria y de patentes tomando las acciones necesarias en la gestión y cobro de este impuesto, además de la actualización de la normativa existente en esta materia.

Los ingresos generados por este impuesto, representan ingresos propios o libres los cuales se pueden utilizar en proyectos comunales, proyectos de mejora en la infraestructura del edificio municipal, remuneraciones, etc.

Es importante destacar principalmente las gestiones realizadas por el área tributaria de la municipalidad que generó este incremento en el impuesto, a continuación se detalla:

1. Se ejecuta un proyecto de control cruzado de información tributaria con la Administración Tributaria de Guanacaste, con este cruce de información de los contribuyentes del cantón este trabajo arrojó un resultado satisfactorio porque se logró realizar ajustes importantes que se reflejó en el pago de algunos contribuyentes que no estaban declarando conforme a lo establecido en la normativa vigente.
2. Se modifica la Ley de Licencia para Actividades Lucrativas y no lucrativas del cantón de Cañas (Ley 9109 publicada el 04/02/13), ésta modificación resulto con un aumento del porcentaje cobrado por concepto de las licencias comerciales, la cual pasó de ₡1 a ₡3 por cada mil sobre los ingresos brutos declarados en el Impuesto sobre la Renta.
3. Igualmente con esta modificación en la ley se logró la inclusión en el pago de patentes de nuevos contribuyentes como la Banca Estatal y otras instituciones como el INS, etc con estos nuevos cambios la municipalidad logró generar una recaudación mayor con respecto a lo presupuestado.
4. Como resultado de modificación en la Ley de Licores se presupuestó un monto mayor a lo usualmente presupuestado, igualmente se fue conservador dado que no se tenía previsto la reacción de los contribuyentes ante estos cambios, sin embargo siempre se logró recaudar un monto importante en este rubro, estos ingresos vienen a lograr una mayor recaudación en el global de impuesto a patentes.

**Katia María Álvaro Marchena, Contadora Municipal.**

Buenas tardes a todos, esta hoja es la hoja de la liquidación de lo presupuestado con lo real tanto en ingresos como egresos y lo que quedo de saldo tanto como superávit libre y superávit específico digamos nosotros presupuestamos

**Liquidación Presupuestaria y Ejecución Presupuestaria del Periodo 2013**

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>
<b>INGRESOS</b>	2.281.270.740,47	2.435.814.854,17
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	2.281.270.740,47	1.768.880.123,00
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>666.934.731,17</b>
<b>Más:</b>		<b>0,00</b>
Notas de crédito sin registrar 2013		0,00
Depósitos sin contabilizar 2013		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
<b>Menos:</b>		<b>0,00</b>
Notas de débito sin registrar 2013		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>666.934.731,17</b>
Menos: Saldos con destino específico		409.235.657,50
<b>SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT</b>		<b>257.699.073,67</b>

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero.**

Este cuadro nos refleja el presupuesto inicial del periodo 2013 y el resultado real de la ejecución financiera presupuestaria del periodo. Para este periodo el superávit libre es de ¢257.699.073,67 más el superávit específico de ¢409.235.657.50, para un total de superávit de ¢666.937.731,17.

En el superávit libre se detalló un poco este resultado en el cuadro de las patentes que fue uno de los principales rubros que aumento este superávit.

En el superávit específico que incluyen las partidas específicas, se incrementó porque algunas de esta partidas no se lograron ejecutar en el periodo, algunas razones de no ejecutar a tiempo se generan porque ingresan a mediados de octubre. ´

La partida de Operación del CECUDI no se pudo ejecutar por declararse infructuoso el procedimiento de contratación y no daba tiempo de volver a ejecutar un nuevo proceso de contratación.

La partida de remodelación del Gimnasio Municipal arrojó un saldo de casi diez millones de colones aunque el proyecto se ejecutó.

La partida de construcción de gradería en el estadio municipal no se logró ejecutar es importante destacar que estas dos últimas partidas ingresaron en el mes de noviembre de 2013, lo cual nos deja con muy poco tiempo de ejecución y nos impide darle trámite a otras partidas que están presupuestadas también.

ESPECIFICADO DEBE INCORPORARSE EN LA CELDA DENOMINADA "OTRO..."

**MUNICIPALIDAD/CMD/FEDERACIÓN DE**

**ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2012	Monto facturado en el 2013	Monto puesto al cobro durante el 2013	Total recaudado en el 2013	Total Morosidad al 31/12/2013
Impuesto sobre bienes inmuebles	93.703.981,60	419.928.691,00	513.632.672,60	363.569.979,35	150.062.693,25
Patentes municipales	3.194.339,40	499.709.938,49	502.904.277,89	501.177.988,15	1.726.289,74
Servicio de recolección de residuos	80.593.604,58	268.458.459,86	349.052.064,44	226.795.334,34	122.256.730,10
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	40.792.196,11	117.073.181,28	157.865.377,39	110.107.383,05	47.757.994,34
Servicio de parques y obras de ornato	7.794.708,81	17.375.503,32	25.170.212,13	18.645.621,15	6.524.590,98
Servicio de acueductos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquiler de mercado	903.962,71	28.836.440,94	29.740.403,65	28.656.790,65	1.083.613,00
Mantenimiento de Cementerio	5.329.969,77	3.426.251,29	8.756.221,06	2.825.531,50	5.930.689,56
Derechos de cementerio	8.698.414,30	4.873.862,95	13.572.277,25	3.862.454,30	9.709.822,95
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>241.011.177,28</b>	<b>1.359.682.329,13</b>	<b>1.600.693.506,41</b>	<b>1.255.641.082,49</b>	<b>345.052.423,92</b>

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero.**

A continuación daré lectura a la carta que me envió la Licda. Rocío Araya Rodríguez ya que ella no pudo asistir para justificar lo de la morosidad.

Cañas, 12 de Febrero del 2014  
OFC – DAT-080-0214

**Señor:**  
Licenciado  
Manuel Campos Duarte  
Director Administrativo

Municipalidad de Cañas

Estimado señor:

Sirva la presente para saludarles al tiempo que me permito dar justificación con relación al pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se detallan el pendiente según información emitida por el Sistema de Información Municipal (SIM).

<b>Concepto</b>	<b>Pendiente al 2013</b>
<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	₡ 150.062.693,25
<b>Servicio de Recolección de Residuos</b>	₡ 122.256.730,10
<b>Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos</b>	₡ 47.757.994,34
<b>Servicio de Parques y Obras de Ornato</b>	₡ 6.524.590,98
<b>Mantenimiento de Cementerio</b>	₡ 5.930.689,56
<b>Derecho de Cementerio</b>	₡ 9.709.822,95
<b>Patentes Municipales</b>	₡ 1.726.289,74
<b>Mercado (Alquiler)</b>	₡ 1.083.613,00
<b>TOTAL</b>	₡ 345.052.423,92

Cabe destacar que han existido factores que han limitado a esta Administración a recuperar el pendiente, entre ellos:

#### **1. Bienes Inmuebles:**

- a. Existe un pendiente aproximado de ₡1.500.000 correspondiente a fincas sin ubicación ni información en expediente (posibles incobrables). El cambio a SITRIMU (sistema de ingresos tributarios) ha permitido depurar y separar estos montos que afectan la base de datos y los registros de pendiente de esta corporación.
- b. Existen fincas con procesos legales en curso en las que los terrenos inscritos son fincas sobrepuestas o calles no entregadas a la Municipalidad de Cañas. La

Municipalidad no puede eliminar estos registros ya que ante el RNP son fincas inscritas y aunque arrastren pendientes de cobro, hasta que la condición de las propiedades no sean solucionada por los dueños registrales, deberán continuar en nuestra base de datos. Éstas fincas si bien están identificadas, no hay manera de eliminarlas o trasladar el cobro que generen a una base aparte utilizando el sistema de recaudación actual (SIM).

- c. En el caso del ICE, el monto adeudado por Bienes Inmuebles supera los ¢5.000.000,00. Es importante resaltar que este contribuyente mantiene la teoría de que no está afecto al ISBI y que por lo tanto no debe pagarlo. Hace unos meses se recibió información de que una Municipalidad del país ganó el proceso de cobro ante el Contencioso Administrativo; sin embargo, ante esta Municipalidad el ICE interpuso un recurso para evitar el pago de este concepto. Se está trabajando en el caso para lograr la recuperación de ese monto.
- d. Otra situación importante es que muchos de los contribuyentes que no cancelaron sus impuestos a diciembre del año 2013, lo realizan durante el primer trimestre del año en curso, situación que afecta gravemente el cierre anual de ingresos al finalizar el período. Es importante mencionar que al día 11 de febrero de 2014, según información extraída del SIM, se registra una recuperación del pendiente de ₡11.970.460,80 por concepto de Bienes Inmuebles correspondiente al año 2013 y anteriores.
- e. En una muestra de 21 contribuyentes al 01 de enero del 2014 (con pendientes superiores a ¢1.000.000,00) se logra determinar que al cerrar el 2013 este grupo adeudaba ¢46.317.728,15 de los cuales ¢12.190.231,15 están en proceso de Cobro Judicial, ¢6.292.429,40 están en Arreglo de Pago y ¢5.011.331,35 fueron recuperados en el primer mes del 2014. Para el restante, se continúa con el proceso de Gestión de Cobro Administrativo (incluyendo los más de ¢5.000.000 del ICE).

## **2. Servicios Municipales:**

- a. Es importante considerar que muchos contribuyentes han manifestado su disconformidad por los servicios prestados, entre ellos Limpieza de Vías, Cementerio, Mantenimiento de Parques, por citar algunos. Esto hace que la gestión de cobros se vea afectada ya que si el servicio no se presta eficientemente, los contribuyentes ponen resistencia no cancelando la deuda en tiempo.

- b. La actualización de las tarifas año con año, según lo dispuesto por el Código Municipal, hacen que el pendiente aumente considerablemente. A la hora de realizar la gestión de cobro muchos contribuyentes argumentan que no cancelan oportunamente por situaciones especiales como: problemas económicos por desempleo, mujeres solas jefas de hogar y con hijos, adultos mayores que dependen de una pensión, sin dejar de lado la irresponsabilidad de muchos que pudiendo cancelar no lo hacen en el tiempo que corresponde.
- c. Es importante que ustedes sean informados de un aspecto que ha marcado la negativa de las personas a pagar sus impuestos y servicios: la impuntualidad en el pago de quienes conformamos esta corporación municipal; ya que, como los mismos usuarios mencionan, el ejemplo debe de reflejarse desde lo interno.

### **3. Acciones para mejorar la recaudación.**

- a. Esta Dirección, mediante el Programa de Fortalecimiento de la Cultura Tributaria, está tratando de atraer la mayor cantidad de contribuyentes premiando la cancelación anual de sus impuestos y servicios durante el primer trimestre. Esto con el fin de recuperar la mayor cantidad de recursos tanto por deudas atrasadas como la cancelación por anticipado de este año.
- b. Otra acción para mejorar la recaudación es la implementación de SITRIMU como sistema principal, el cual nos permitirá ofrecer una mejor atención al público mediante el uso de tecnología para que los contribuyentes puedan consultar desde la página web: el estado de sus trámites, pendientes, emisión de estados de cuenta, inclusive pago en tiempo real desde bancos y agencias como las de BN Servicios, entre otros.
- c. Asimismo, permite tener más control sobre la información, trámites atendidos, estadísticas de las gestiones, procesos automatizados y más ágiles, así como mejorar las estrategias para medir la recuperación de los ingresos por impuestos y servicios brindados por esta municipalidad.

Es importante que, como parte de esta Municipalidad, todos apoyemos esta gestión informando a los contribuyentes sobre programas de fortalecimiento, fechas de vencimiento de los tributos, proyectos ejecutados, acciones para mejorar los servicios, y demás ya que esto producirá un efecto positivo tanto en la gestión administrativa para la recuperación del pendiente como para el contribuyente quien se resistirá cada vez menos a cancelar a tiempo sus impuestos y servicios

Sin más por el momento, se despide

Atentamente,

Licda. Rocío Araya Rodríguez  
Directora Tributaria

### Ejecución Presupuestaria Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)

**EJECUCIÓN FINANCIERA:**

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

que están en la Laja Única del Estado.

compara con el monto separado hoja RESULTADO

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2013	%Ejecución Presupuestaria (6)	%Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION						0,00		
<b>Total:</b>		325.065.959,24	326.346.740,54	325.065.959,24	269.386.125,00	56.960.615,54	83%	83%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		75.154.575,00	76.435.356,30	75.154.575,00	51.834.525,45	24.600.830,85	69%	68%
Mantenimiento rutinario.		216.111.384,24	216.111.384,24	216.111.384,24	191.831.530,00	24.279.854,24	89%	89%
Mantenimiento periodico		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Mejoramiento de la red vial cantonal.		19.300.000,00	19.300.000,00	19.300.000,00	11.618.014,80	7.681.985,20	60%	60%
Rehabilitación de la red vial cantonal.		14.500.000,00	14.500.000,00	14.500.000,00	14.102.054,75	397.945,25	97%	97%
Reconstrucción de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

Los recursos provenientes de la Ley 8114 se asignan presupuestariamente a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad. Para el periodo 2013 se presupuestaron ¢326.065.99,24 la ejecución presupuestaria fue de ¢269.386.125,00. Esta ejecución de recursos se realiza de acuerdo con la planificación realizada por ésta área de la municipalidad y en acuerdo colegiado con la Junta Vial Cantonal.

De acuerdo con el cuadro se puede concluir que para ese periodo 2013 se realizó una ejecución presupuestaria de un 83% del presupuesto y por defecto una buena ejecución en el cumplimiento de las metas propuestas..

#### Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)				
	2010	2011	2012	2013	2014 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	83	86	90	90	94
Plazas en servicios especiales	14	11	13	13	12
<b>Total de plazas</b>	<b>97</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>106</b>
Plazas en procesos sustantivos (3)	86	79	84	84	87
Plazas en procesos de apoyo (4)	11	18	19	19	19
<b>Total de plazas</b>	<b>97</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>106</b>
Programa I: Dirección y Administración General	39	39	41	41	41
Programa II: Servicios Comunitarios	55	54	58	58	61
Programa III: Inversiones	3	4	4	4	4
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0
<b>Total de plazas</b>	<b>97</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>106</b>

<b>PARTIDA REMUNERACIONES (5)</b>	<b>627.685.063,87</b>	<b>723.058.951,79</b>	<b>799.734.804,19</b>	<b>889.574.318,42</b>	<b>1.049.303.495,58</b>
Programa I: Dirección y Administración General	299.487.451,66	359.137.294,33	395.434.965,47	446.413.654,80	534.874.840,28
Programa II: Servicios Comunitarios	292.890.118,81	324.708.011,16	358.565.937,82	393.185.961,17	457.907.061,55
Programa III: Inversiones	35.307.493,40	39.213.646,30	45.733.900,90	49.974.702,45	56.521.593,75
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El cuadro nos refleja la estructura organizacional y los egresos por remuneraciones de los tres programas que tienen personal asignado para ejecutar las diferentes labores de la institución. Las plaza de cargos fijos al presupuesto se mantuvo igual en los periodos 2012 y 2013 se proyecta un incremento de 4 nuevas plazas para el periodo 2014, estas plazas corresponden 3 a servicios comunitarios y 1 para administración.

En las remuneraciones podemos observar que año con año tiene un crecimiento exponencial, influenciado por los aumentos de ley aplicados a los diferentes rubros que componen el programa I, II y III.

### Conclusiones

Los resultados obtenidos en este periodo 2013 en esta evaluación se presentan en forma satisfactoria, en el programa I y II se evidencia el cumplimiento de los objetivos propuestos e igualmente le ejecución presupuestaria.

Tanto la ejecución de metas como la ejecución presupuestaria alcanzo buenos resultados, con excepción de algunas metas objetivos de mejora y metas objetivos operativos que enfrentaron limitaciones, fundamentalmente, de carácter administrativo, de tiempo e igualmente podemos considerar falta de planificación.

En el programa III y IV se dio un resultado poco satisfactorio, tanto a nivel de consecución de metas, la falta de recurso humano, en calidad de asistente o personal profesional, se recargan funciones operativas que demandan gran inversión de tiempo, lo cual restringe y limita un acompañamiento más

efectivo, acorde a las necesidades de la Dirección y de los Encargados de las Unidades que conforman las áreas administrativas, obras y servicios.

En el programa III es importante resaltar la ejecución presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que ejecuto un 83% del presupuesto asignado obteniendo un resultado bueno,

Los servicios comunitarios para este periodo 2013 aunque presentan morosidad en la recaudación paralelamente podemos indicar que en su mayoría presentan resultados positivos reflejados en un superávit presupuestario, exceptuando el servicio de cementerio que presenta un déficit mayor con respecto al periodo 2012.

La comparación de los Ingresos Totales obtenidos por la institución en los periodos de 2011 al 2013, arrojan un crecimiento constante producto de una buena recaudación de los Ingresos Tributarios y No Tributario, actualización de tasas, y la buena gestión de cobro.

Los egresos presentan también un crecimiento constante de los tres programas en comparación con los periodos 2011 al 2013.

En general la consecución de metas y ejecución presupuestaria al primer semestre presenta un comportamiento positivo, importante mantener el trabajo en equipo y la motivación necesaria para lograr el 100% de las metas propuestas y una ejecución presupuestaria eficiente.

## Capítulo IX Recomendaciones

Coordinar como norma en la gestión administrativa, desde la Alcaldía Municipal en conjunto con las tres direcciones de la Municipalidad, la instauración de sesiones de trabajo planificadas y calendarizadas con cada una de las Áreas que conforman la estructura municipal.

Con el propósito de contribuir positivamente en el monitoreo y evaluación, no solamente de la programación y ejecución presupuestaria, sino que posibilita visualizar la gestión institucional de manera integral.

Es recomendable tomar en cuenta los plazos de la gestión administrativa para optimizar aspectos generales a nivel de organización y logística.

Dar seguimiento y continuidad y evaluación al plan de acción para la sostenibilidad financiera para el servicio que presenta déficit, de manera que pueda ser autosuficiente.

Establecer procedimientos administrativos para controlar la morosidad, mejorar sustancialmente la gestión de cobro de gran déficit en la institución, y así evitar los problemas de ejecución de los servicios básicos y desfinanciamiento de los recursos libres de la institución que son de suma importancia para generar obra pública en nuestro cantón.

Analizar la posibilidad financiera y administrativa para crear la plaza de planificador institucional, para plantear mejor los objetivos metas y proyectos a desarrollar, además de darle un mejor y mayor seguimiento al Plan Anual Operativo.

En el área de servicios crear una plaza que controle el ciclo administrativo del área, para prever problemas y disconformidad de los usuarios de los servicios comunitarios.

Lic. José Manuel Campos Duarte  
Director Administrativo-Financiero  
Municipalidad de Cañas

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Bien si hubiera una pregunta para los compañeros de administración.

**Roger Alvarado Ruíz**

Buenas noches, compañeros una pregunta en lo de la Unidad Técnica Vial me gustaría ver lo del alquiler de maquinaria es que gustaría saber eso.

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero**

Aquí no viene aquí lo que esta es el mantenimiento rutinario dice que se ejecutaron 191.831530 puede ser que con esto se halla contratado maquinaria lo que pasa es que aquí no esta detallado.

**Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal**

Si el te puede responder eso es el Ing. Jorge Sandi que le puede decir porque se alquila.-

**Roger Alvarado Ruíz**

El porqué no me interesa es el monto.-

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero**

Es que aquí lo que viene es el resumen.-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Sindico tiene la palabra

**Juan Roger Gómez, Síndico**

*Acta 303 -2014. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria. Miércoles 12 de febrero 2014.*

Muchas señor presidente, buenas tardes compañeros y funcionarios municipales. Entre esos números que nos enseñó el señor Manuel Campos se ve reflejado ese superávit de los ingresos municipales, yo no sé en que rubro está reflejado de los cobros de los tajos.

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero**

Se habían presupuestado 12.000.000 millones, pero ingresaron 31.772577.

**Juan Roger Gómez, Síndico**

Es que en realidad yo no manejaba los datos correctos pero si se que dentro de esas tres empresas que hay en Po

rozal le hacen un aporte muy significativo a esta comunidad y del cual pues para hacer más claro el distrito sino ve absolutamente casi que nada de todos esos ingresos que aportan directamente como que posibilidad existiría para presupuestar cualquier porcentaje el mínimo que sea yo siento que aun distrito como Porozal le iría muy bien porque si son muy significativos el aporte que hacen no lo esas empresas si también de otros y qué bonito seria montar algún proyecto donde se vea reflejado ese aporte.

**Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal**

Don Roger es cierto pudiéramos con usted en pensar algo pero recuerde que lo que se recaude en la municipalidad es para repartirlo en todos los distritos, creo hay un proyecto de la 8114 Municipalidad que es para mejorar los caminos ahí se va invertir dinero del recaudado por la Municipalidad.

**Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero**

En lo que es alquiler de maquinaria aquí esta lo que fue todo el año son 112.930000

**Roger Alvarado Ruíz**

A mí me gustaría que me lo dieran desglosado pero sería después

**Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal**

Eso lo tiene que hacer la Unidad Técnica el tiene el deber de decirlo y justificarlo

**Roger Alvarado Ruíz**

Disculpe señor presidente lo solicito y les voy a decir porque hay muchos regidores que hablan del tema que tanta maquinaria que se alquila y la gente afuera le hacen preguntas a uno y así tener un argumento con el cual explicar por esa razón lo solicito y me interesa saberlo.-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Gracias Roger ,mas preguntas entonces estamos hay que tomar un acuerdo don Lizanías

**Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal**

Si hay que tomar el acuerdo que se recibe se analiza y se aprueba. Señor presidente quiero aclarar que casi no he pedido la palabra porque me siento parte de la información y del equipo que trabaja en la administración.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Gracias don Lizanías si no hay alguna pregunta estamos dando por recibido, analizando y lo estamos aprobando los compañeros regidores que deseen aprobarlo que sirvan levantar la mano. Los estamos aprobando y que quede definitivamente aprobado. No teniendo más temas se cierra la sesión 6:35 p.m.

**Acuerdo Sesión Extraordinaria303-2014**

Considerando:

El cumplimiento de la Alcaldía y la Administración Municipal, de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, el artículo 105 del Código Municipal, además de ser concordantes con el Principio de vinculación del Presupuesto con la Planificación institucional.

**ACUERDO 01-303-2014**

Acta 303 -2014. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria. Miércoles 12 de febrero 2014.

SE ACUERDA RECIBIR, ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2013, POR UN MONTO CORRESPONDIENTE AL SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE ¢409.235.657.50, AL SUPERÁVIT LIBRE, POR UN MONTO DE ¢257.699.073.67, SIENDO ¢666.934.731,17 EL MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE AL SUPERÁVIT, A LA VEZ SE ACUERDA ELEVARLO A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO, DE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Detalle de la Liquidación del Presupuesto del año 2013

**MUNICIPALIDAD CAÑAS**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	2.281.270.740,47	2.435.814.854,17
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	2.281.270.740,47	1.768.880.123,00
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>666.934.731,17</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2013	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2013	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>666.934.731,17</b>
Menos: Saldos con destino específico		409.235.657,50
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>257.699.073,67</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

*Acta 303 -2014. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria. Miércoles 12 de febrero 2014.*

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	160.989,79
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	706.499,38
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	60.371,17
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	2.354.997,93
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	215.376,07
Plan de lotificación	7.842.905,22
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	4.277.612,60
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	928.301,81
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	22.051.211,26
Comité Cantonal de Deportes	17.314.744,14
Consejo Nacional de Rehabilitación	99.999,99
Federación de Municipalidades de Guanacaste	277.838,83
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	388.698,26
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2.448.799,06
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2.583.857,85
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	56.960.615,54
Proyectos y programas para la Persona Joven	1.138.514,90
Fondo Aseo de Vías	11.975.899,80
Fondo recolección de basura	82.261.152,51
Fondo cementerio	-
Fondo de parques y obras de ornato	5.254.070,92
Fondo servicio de mercado	42.281.367,18
Saldo de partidas específicas	30.035.800,72
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	61.959.134,68
FODASAF Red de Cuido	4.096.069,16
Construcción de aulas	3.405.660,54
Construcción de pozos	3.945.774,85
ICODER (Remodelación del Gimnasio y Estadio)	44.209.393,34

**Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.**

*Acta 303 -2014. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria. Miércoles 12 de febrero 2014.*

**Adolfo Cascante Rodríguez**  
**Presidente**

**Melissa Espinoza Mejía**  
**Secretaria**